

Apéndice A - Cronología de eventos clave

Fecha	Evento
Enero de 2004	El Concejo/Ayuntamiento de Haringey adoptó la Propuesta de Urbanización de la zona de 'Wards Corner/Metro de Seven Sisters' que apoya una reurbanización completa del Terreno Objeto de la Orden.
Enero de 2004 hasta la fecha	Grainger comenzó la asimilación de terrenos para su urbanización, que ha continuado hasta la actualidad.
Julio de 2004	Grainger designa a Union Land como agentes para que asistan con la adquisición de propiedades.
13 de Septiembre de 2005	Grainger adquiere el primer inmueble (18 Suffield Road).
Junio de 2007	Grainger comenzó la consulta para la reurbanización de la zona, enviando más de 11.000 cartas de pre-exposición a los ocupantes de viviendas y negocios locales, y también a los interesados locales clave.
3 de Agosto de 2007	El Concejo de Haringey y Grainger entran en un acuerdo condicional de urbanización para fomentar y poner en marcha la reurbanización total del Terreno de la Orden.
Febrero de 2008	Solicitud de planificación urbanística presentada por Grainger al Concejo de Haringey para la reurbanización integral del Terreno Objeto de la Orden.
24 de Diciembre de 2008	El Concejo de Haringey concede permiso para que se reurbanice el Terreno Objeto de la Orden.
Junio de 2009	Audiencia en el Tribunal Superior por una impugnación presentada contra el permiso de planificación urbanística.
Julio de 2009	Impugnación desestimada por el Tribunal Superior. El Demandante apeló contra el fallo.
22 de Junio de 2010	El Tribunal de Apelación permite la apelación y anula el permiso de planificación urbanística. Se vuelve a presentar la solicitud de planificación urbanística para una nueva consideración de la misma por parte del Concejo.
Enero de 2011	Grainger presenta información adicional en apoyo de su solicitud de planificación urbanística.
Julio de 2011	Solicitud rechazada por el Concejo de Haringey.
Mayo de 2012	Nueva solicitud de planificación urbanística presentada por Grainger para el Plan de Urbanización Objeto de la Orden.
12 de Julio de 2012	Permiso de planificación urbanística concedido por el Concejo

	de Haringey. Se expide una revisión judicial adicional.
Agosto de 2013	Recusación contra el otro permiso de planificación urbanística desestimada por el Tribunal de Apelación.
15 de Julio de 2014	El Gabinete de Haringey resolvió en principio utilizar sus poderes de expropiación, si fuera necesario, para completar la asimilación de terrenos para el Plan Objeto de la Orden.
10 de Noviembre de 2015	El Gabinete de Haringey resolvió expedir una Orden de Expropiación para adquirir los terrenos que se necesitaban para el Plan Objeto de la Orden, basándose en el argumento de que Grainger ha cumplido con todas las pre-condiciones relevantes del acuerdo de urbanización condicional (como se indica arriba) y que Grainger no ha podido adquirir todos los intereses en terrenos de terceros por medio de acuerdos, y es poco probable que puedan hacerlo sin utilizar una Orden de Expropiación.
Enero de 2016	El Concejo de Haringey publicó su "versión pre-presentación" de la Norma 19 del Plan de Acción de Tottenham emergente que apoya la reurbanización del Terreno Objeto de la Orden seguido de un examen en público que se haría en agosto y septiembre 2016.
10 de Agosto de 2016	Grainger intercambia contratos para adquirir los inmuebles en 711, 717-719 de Seven Sisters Road y tiene el control de todos los derechos de las tierras en la parte relevante de Seven Sisters Road.
22 de Septiembre de 2016	El Concejo de Haringey hace una Orden de Expropiación y la presenta al Secretario de Estado para las Comunidades y los Gobiernos Locales con un plazo de 35 días tras la publicación de la misma para que se reciban objeciones.
22 de Diciembre de 2016	Se notifica al Secretario de Estado para las Comunidades y los Gobiernos Locales que habrá un proceso de consulta pública respecto a la Orden de Expropiación.